

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

### **3049 Convocatoria de oposición para proveer en propiedad 16 plazas de Agente de Policía Local y acumulación con la convocatoria de oposición para proveer en propiedad 37 plazas de Agente de Policía Local. (Expte. 2023/01303/000027).**

Por acuerdo de Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 21 de abril de 2023, se APRUEBA lo siguiente:

**Primero.-** APROBAR la Convocatoria de oposición para proveer en propiedad 16 plazas de Agente de Policía Local, de ellas 14 se convocan por el turno libre y 2 reservadas a militares profesionales de tropa o marinería. Del total de plazas de la Oferta de Empleo parcial 2023 aprobada en la Junta de Gobierno el 24 de febrero, que se regirá por las bases aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 27 de enero de 2023 y publicadas en el BORM n.º 39 de 17 de febrero de 2023.

**Segundo.-** Unir, atendiendo a la eficiencia y economía procesal, coincidiendo en el tiempo dos convocatorias con bases de idéntico contenido, la convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición, de 16 plazas de Agente de Policía Local, de ellas 14 se convocan por el turno libre y 2 reservadas a militares profesionales de tropa o marinería y la convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición, de 37 plazas de Agente de Policía Local, de ellas 33 se convocan por el turno libre y 4 reservadas a militares profesionales de tropa o marinería. Modificando el número de plazas de la convocatoria publicada en el BORM n.º 39 de 17 de febrero de 2023:

**Donde dice:**

Convocatoria la provisión en propiedad, por oposición, de 37 plazas de Agente de Policía Local, de ellas 33 se convocan por el turno libre y 4 reservadas a militares profesionales de tropa o marinería. Del total de plazas correspondientes dieciocho incluidas en la OEP 2021 y diecinueve a plazas incluidas en la OEP 2022.

**Debe decir:**

Convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición, de 53 plazas de Agente de Policía Local, de ellas 47 se convocan por el turno libre y 6 reservadas a militares profesionales de tropa o marinería. Del total de plazas correspondientes dieciocho incluidas en la OEP 2021, diecinueve a plazas incluidas en la OEP 2022 y dieciséis a la Oferta de Empleo parcial 2023.

**Tercero.-** Abrir un nuevo plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes, a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para las personas interesadas que no hubieran presentado la solicitud para participar en la Convocatoria de oposición para proveer, en propiedad 37 plazas de Agente de Policía Local, publicadas en el BORM n.º 39 de 17 de febrero de 2023.

Murcia, 3 de mayo de 2023.—El Alcalde, P.D., el Jefe en funciones de Selección y Formación, Sergio Muñoz Hernández.